



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA"), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

BBVA anuncia que ha lanzado una oferta de participaciones preferentes eventualmente convertibles (*Contingent Convertible*) en acciones ordinarias de BBVA (los "**Valores**"), con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas (la "**Oferta**").

En su caso, BBVA comunicará al mercado los términos de la Oferta una vez queden fijados.

Madrid, 18 de septiembre de 2018

Información importante:

El presente anuncio no constituye, ni forma parte de, una oferta de venta de valores en EE.UU. o en cualquier otra jurisdicción. Los Valores no han sido, ni serán, registrados en EE.UU. bajo la Ley de Valores de EE.UU. de 1933, en su redacción vigente (la "Ley de Valores de EE.UU."), y no podrán ser ofertados o vendidos en EE.UU. sin su previo registro de conformidad con la Ley de Valores de EE.UU. o sin la previa aplicación de una exención de registro conforme a dicha norma. Mediante el presente anuncio no se solicita dinero, valores o cualquier otro tipo de contraprestación a ninguna persona localizada en EE.UU. y, si algún dinero, valor u otro tipo de contraprestación se enviara en respuesta al presente anuncio, no serán aceptados. Tal y como se ha establecido en la documentación relativa a la oferta de los Valores, existen restricciones en otras jurisdicciones, incluyendo España, Reino Unido, Italia, Bélgica, Singapur, Hong Kong, Canadá y Suiza.